

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1006 *Resolución de 10 de enero de 2012, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 172, de 1 de septiembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– 5 plazas de Técnico de Administración Especial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Ingeniero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 2 plazas de Técnico Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Técnico de Prevención en Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 2 plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Educador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 16 plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, 14 plazas en turno libre y 2 reservadas a personal minusválido.

– 1 plaza de Adjunto Supervisor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Biólogo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 1 plaza de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 2 plazas de Oficial 1.^a Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– 2 plazas de Oficial 1.^a Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

- 2 plazas de Oficial 1.^a Mantenedor de Instalaciones Deportiva, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, una plaza en turno libre y otra reservada a personal minusválido.
- 1 plaza de Oficial 1.^a Carpintero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 4 plazas de Portero-Mantenedor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 3 plazas de Sepultureros, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 1 plaza de Oficial 2.^a Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 1 plaza de Oficial 2.^a Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 1 plaza de Pinche de Cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 1 plaza de Agente de Protección Civil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 2 plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- 3 plazas de Limpiador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 195, de 4 de octubre 2011, y número 241, de 12 de diciembre de 2011. Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 1, de 3 de enero de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en todos los procesos selectivos a que se refiere el «BOJA» al principio citado, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Puerto de Santa María, 10 de enero de 2012.–La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno y Organización, Leocadia Benavente Lara.